



Bogotá D.C., 18 de diciembre de 2018

SDM-SC 209403/18

Señor (a):
JOSE EFRAIN GUERRERO SORIANO
CALLE 125 N°. 50-32
Ciudad

472	Número de Devolución:	Denunciado:	No Existe Número
		Relacionado:	No Relación
	Dirigido a:	Relacionado:	No Relación
	Nº Resile	Relacionado:	No Relación
	Fecha:	Relacionado:	No Relación
	Nombre del denunciante:	Relacionado:	No Relación
	C.C.	Relacionado:	No Relación
	Centro de Distribución:	Relacionado:	No Relación
	Observaciones:	Relacionado:	No Relación

Oficina Eto
38 ledillo

REF: RESPUESTA SDM-309044

Señor: Guerrero Soriano:

En atención a su solicitud frente al comparendo No 110010000000013462064 del 04/08/2017, se informa que se va a estudiar la posibilidad de darle trámite de revocación directa de acuerdo a lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A. C.A., por lo tanto, el término que tiene la administración para pronunciarse sobre dicho tema es de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su petición.

"Bogotá, mejor para todos"

FREDY HERNAN FLOREZ VEGA
Profesional Especializado
Subdirección de Contravenciones
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

472
Servicio Postal
Código Postal: 11161-000
Dirección: Calle 125 N° 50-32
Ciudad: Bogotá D.C.

REMITENTE

Nombre/Razón Social:
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ -
Secretaría de Movilidad - Calle

At: Nubia Forero Angulo Abogada Subdirección de Contravenciones

Dirección: Calle 125 N° 50-32

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 11161-000

Envío: YG214778440CD

DESTINATARIO

Nombre/Razón Social:
JOSE EFRAIN GUERRERO

Dirección: CALLE 125 NO 50 - 32

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 11161-000 No. 37 - 35

Fecha de Admisión: 18400

Código de Admisión: 11161-000

Correo Electrónico: movilidadbogota.gov.co

Fecha de Radicación: 18400

Fecha de Radicación: 18400

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 7171

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-309044/ JOSE EFRAIN GUERRERO SORIANO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-269403 d el 18 DE DICIEMBRE DE 2018

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO RESIDE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-309044.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 15 DE ABRIL DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 23 DE ABRIL DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: VURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR
PROFESIONAL ESPECIALIZADO.
FREDY HERNAN FLOREZ VEGA